1. DATOS DEL INFORME

PERÍODO DEL INFORME: 13/10/2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROINDICON SAS NIT. 900.471.263-5

NOMBRE SUPERVISOR: HELIO JOSE RAMIREZ

2. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.: GJ-037-2026

OBJETO: REALIZAR OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA ETAPA DE ADECUACIÓN Y DOTACIÒN DE LA CANCHA MULTIDEPORTIVA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E

PLAZO: SESENTA (60) DIAS - SEGÚN SECOP II

VALOR CONTRATO: $ 413.161.331 INCLUIDO IVA

FECHA DE INICIO: 12/08/2026 FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 12/10/2026

NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 240234

NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 260345

GARANTIAS APROBADAS	**SI**	**NO**	**NO APLICA**
POLIZA CUMPLIMIENTO	X		
POLIZA DE CALIDAD	X		
POLIZA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		
POLIZA DE ESTABILIDAD DE OBRA	X		
POLIZA DE BUEN MANEJO DEL PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	X		
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		
PAGARÉ DE RESPALDO			X
ARTÍCULO 44. Estatuto Interno Contratación. GARANTÍA PRESUNTA.	X		

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):

PAGO ANTICIPADO SI_ __ NO_X__ VALOR: $

ANTICIPO SI__X_ NO __ VALOR: $ 165.264.533

ENTIDAD DONDE SE CONSTITUYE FIDUCIA PARA PAGO DE ANTICIPO: _____

EN CASO DE PAGO DE ANTICIPO DISCRIMINAR LA EJECUCIÓN DEL PAGO:

Anticipo del 40%

Acta 1 50%

Pago final a la entrega final del contrato de obra
10%_____

3. MODIFICACIONES AL CONTRATO

ADICIONES EN VALOR $_____N/A____ ADICIONES EN % ____ N/A _____ FECHA DE LA ADICIÓN: _____ N/A ____

4. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1. Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta, la cual hace parte integral del contrato, si pena de incurrir en incumplimiento de los compromisos adquiridos.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
2. Garantizar la disponibilidad y hacer la entrega oportuna y completa de los elementos en los términos ofrecidos en la propuesta presentada por el CONTRATISTA.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
3. Garantizar que los elementos a entregar se acogen a las especificaciones técnicas del fabricante.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
4. Garantizar que los elementos a entregar no afecten el funcionamiento, o produzcan daños a las instalaciones del Hospital.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
5. Elaborar fichas técnicas por los elementos suministrados y las novedades que presenten.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
6. Contratar por su cuenta y riesgo exclusivo, personal técnico idóneo y suficiente para la adecuada y oportuna entrega e instalación de los elementos objeto del contrato.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
7. Dotar al personal con instrucciones especificas para el manejo y entrega de los elementos contratados, y dotarlos con los elementos de seguridad industrial requerida para el desarrollo de su trabajo.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
8. Reemplazar sin costo adicional, los bienes dentro de la oportunidad que establezca EL HDPUV, cuando estos presenten defectos, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas establecida.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**

9. Atender las observaciones del funcionario que ejerce control, supervisión y vigilancia del contrato.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
10. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
11. Informar inmediatamente a la entidad contratante y demás autoridades competentes cuando se presente peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el objeto de obligar al contratista a hacer u omitir algún acto o hecho.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
12. Entregar los bienes, en el área del almacén del HDPUV, en la forma y términos acordados.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
13. Serán a cargo del CONTRATISTA, los costos de movilización y transporte que se causen con motivo del traslado de los elementos objeto del presente contrato, hasta el lugar de destino final indicado. Los riesgos y eventualidades que se llegaren a presentar relacionados con el transporte de los mismo serán de responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la entrega oportuna y en óptimas condiciones de los elementos objeto de la presente contratación.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
14. Coordinar el día de entrega con el supervisor y/o interventor del contrato			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
15. Permitir a EL HDPUV realizar todas las inspecciones requeridas, con el fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de los mismos.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
16. Mantener los precios durante la ejecución del contrato			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**
17. Todas aquellas derivadas del objeto contractual.			**Se cobro mediante factura No. FEPI 49**

NOTA: Utilice las filas que sean necesarias.

5. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE FACTURA	VALOR CUENTA DE COBRO	PORCENTAJE DE AVANCE	SALDO DE EJECUCIÓN
13/10/2026	$72.387.649	**Factura No. FEPI 49**	$ 41.316.134

NOTA: Utilice las filas que sean necesarias.

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se realiza FACTURA correspondiente al 90% del valor del contrato, SE AUTORIZA PAGO.

7. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	CUMPLE SI/NO
PENSION	OCT 2026	OCT 2026	SI
SALUD	NOV 2026	NOV 2026	SI
RIESGOS LABORALES	NOV 2026	NOV 2026	SI
APORTES PARAFISCALES		Fecha de certificación	

8. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

NOMBRE: HELIO JOSE RAMIREZ

CARGO: JEFE OFICINA DE PLANEACION



FIRMA_____

Fecha presentación (DD/MM/AAAA): 13/10/2026

Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIEN O SERVICIO**	CODIGO: FOR-DES-11 VERSION: 02 VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2020

FECHA :	**DD**	**MM**	**AA**
	13	10	2026

PROVEEDOR:	**PROINDICON SAS**	**NIT: 900.471.263-5**

OBJETO CONTRACTUAL:	OBJETO: REALIZAR OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA ETAPA DE ADECUACIÓN Y DOTACIÒN DE LA CANCHA MULTIDEPORTIVA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	**GJ 037 2026**	**ORDEN DE SERVICIO**		**ORDEN DE COMPRA**		**CONTRATO**	

CALIFICACION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (0 - 100 PTOS)

DETALLE	**VALOR EN %**	**OBSERVACIONES**
CALIDAD Cantidad aceptada / Cantidad total recibida		FACTURA No FEPI 49
CANTIDAD Cantidad entregada/ Cantidad solicitada		FACTURA No FEPI 49
OPORTUNIDAD Fecha de entrega real / Fecha de entrega acordada		FACTURA No FEPI 49
TOTAL PROMEDIO CALIFICACIÓN		

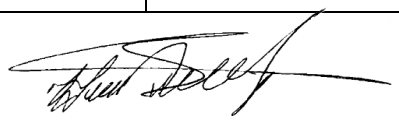
CUMPLE CON OBJETO CONTRACTUAL	**SI**	**X**	**NO**		**VALOR AUTORIZADO A PAGAR**	**$ 72.387.649**

SALDO ANTERIOR	**FACTURA**	**FECHA DE FACTURA**	**VR.FACTURA**	**NUEVO SALDO**
$ 413.161.331,00	No 001 ANTICIPO CON CUENTA DE COBRO	12/08/2026	$ 165.264.532	
$ 413.161.331,00	No FEPI 48	7/10/2026	$ 299.457.548	$ 113.703.783,00
$ 113.703.783,00	No FEPI 49	13/10/2026	$ 72.387.649	$ 41.316.134,00
			SALDO	**$ 41.316.134,00**

LISTA DE CHEQUEO PARA EL AREA FINANCIERA

DESCRIPCIÓN	**MARQUE SI ANEXA DOCUMENTO EN FISICO**	**MARQUE SI EL DOCUMENTO ESTÁ ESCANEADO**	**OBSERVACIONES**
ORDEN DE LIQUIDACIÓN O CAUSACIÓN			
CUENTA DE COBRO / FACTURA ORIGINAL	x		**SE REALIZA COBRO DE CORRESPONDIENTE A LA FACTURA 2 (FEPI 49), POSTERIOR A CUENTA DE COBRO PARA ANTICIPO.**
ENTRADA ALMACÉN	NO APLICA		
ACTO ADMINISTRATIVO	NO APLICA		
CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	NO APLICA		
ORDEN DE COMPRA	NO APLICA		
ORDEN DE SERVICIO		**X**	
CONTRATO	GJ 037 2026		
POLIZAS	SI		**ASEGURADORA SOLIDARIA: No 430 47 994000077122** **No 430 74 994000029573**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	SI		**CDP-260234**
CERTIFICACIÓN, PLANILLA DE PAGO APORTES SEGUIRIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI		**PRESENTA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ADJUNTA**
REGISTRO PRESUPUESTAL	SI		**RCP-260345**
CONSTANCIA DE RECIBO ALMACEN ACTIVOS	NO APLICA		
CONSTANCIA CUMPLIMIENTO REQUISITOS TECNOLOGICOS	NO APLICA		
ACTA DE AVANCE O LIQUIDACIÓN	SI		
PRESENTA AVANCES O CIERRE DE NO CONFORMIDADES U OPORTUNIDADES DE MEJORA DERIVADA DE LA AUDITORÍA A PROVEEDORES	NO APLICA		
CUMPLE CON EL SST, DOTACIÓN Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	NO APLICA		
CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES QUE LE APLICAN	NO APLICA		

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE VERIFICA EL BIEN O SERVICIO:





SUPERVISOR: Helio Jose Ramirez Maldonado-Jefe Oficina Asesora de Planeación. - Juan pablo Quimbaya Martinez - ing Civil apoyo tecnico a planeación.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBRA

ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA CANCHA MULTIDEPORTIVA

SEGUNDA ETAPA

Contrato	GJ-037-2026
Contratista	PROINDICON S.A.S. – NIT 900471263-5
Supervisores	Helio José Ramírez -Ing. Juan Pablo Quimbaya
Entidad	Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle
Objeto	Obras correspondientes a segunda etapa de adecuación y dotación de la cancha multideportiva

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto dejar constancia de la supervisión efectuada a las actividades correspondientes a la segunda etapa de adecuación y dotación de la cancha multideportiva del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, en el marco del Contrato GJ-037-2026.

Durante la visita de supervisión se realizó recorrido por las áreas intervenidas, revisión visual de los elementos ejecutados y constatación de la materialización de las actividades relacionadas en el informe de obra. La valoración consignada en este documento se formula como registro de supervisión de obra y no como una simple transcripción del informe presentado por el contratista.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto	Obras correspondientes a segunda etapa de adecuación y dotación de la cancha multideportiva
Contrato	GJ-037-2026
Contratista	PROINDICON S.A.S.
Supervisores	Helio José Ramírez - Ing. Juan Pablo Quimbaya
Entidad	Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle

3. METODOLOGÍA DE SUPERVISIÓN

- Recorrido físico de las zonas intervenidas.
- Inspección visual de los trabajos terminados y de los elementos instalados.
- Verificación de correspondencia entre las actividades contratadas y las obras efectivamente ejecutadas.
- Revisión de acabados, fijaciones, continuidad de elementos, condiciones de funcionamiento y estado general observable.
- Registro fotográfico de las actividades verificadas.

4. VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 Preliminares

1.01 Protección de postes de mallas. Durante el recorrido se constató la ejecución de trabajos de protección en los elementos verticales asociados al cerramiento de la cancha. Se verificó la presencia de los trabajos preparatorios y de protección requeridos para preservar los postes y permitir la correcta continuidad del cerramiento.

1.03 Anclajes epóxicos y refuerzo para rampa. En sitio se constató la ejecución de refuerzos mediante acero y elementos de anclaje en la zona de la rampa. Se observó la disposición de la armadura y su integración con el elemento existente, como parte de la preparación estructural de la intervención.

2 acabados y dotación de baños

2.02 Divisiones de baño, duchas y lockers. Se verificó la instalación de las divisiones correspondientes a baños, duchas y zonas de lockers, observándose elementos instalados y organizados de acuerdo con la distribución del área.

4 Carpintería metálica y dotación

4.01 Bancas metálicas tipo madera. Durante el recorrido se verificó la instalación de las bancas metálicas con acabado tipo madera destinadas al área de la cancha.

4.08 Dotación deportiva móvil – microfútbol, baloncesto y voleibol. Se constató la disposición de la dotación deportiva móvil correspondiente a las disciplinas de microfútbol, baloncesto y voleibol.

4.10 Malla de cerramiento exterior. Se constató la instalación de la malla de cerramiento exterior, conformando el cerramiento superior y lateral del escenario deportivo.

5 Gastos generales y cierre

5.01 Limpieza permanente de obra – cuadrilla 2P. Durante la supervisión se observó el mantenimiento de las áreas intervenidas en condiciones de orden y limpieza, con retiro de residuos propios de la ejecución.

5.02 Disposición final de material sobrante, incluye certificado. Se verificó el retiro de material sobrante de las zonas de trabajo. La disposición final deberá quedar soportada documentalmente con el respectivo certificado dentro del expediente contractual.

5.03 Cargue manual de escombros. Se verifico el cargue para retiro.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SUPERVISIÓN

El siguiente registro fotográfico corresponde a las evidencias incorporadas en el informe de obra revisado y se utiliza como soporte visual de las actividades verificadas durante el recorrido de supervisión.

Preliminares: protección de postes, sondeo de aguas lluvias, refuerzo/anclajes y rampa peatonal.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1. PRELIMINARES

	
1.01 PROTECCIÓN POSTES DE MALLAS	1.02 SONDEO TUBERIA AGUAS LLUVIAS
	
1.03 ANCLAJES EPÓXICOS + REFUERZO PARA RAMPA	1.04 RAMPA PEATONAL CONCRETO REFORZADO

Acabados y dotación de baños.

2. ACABADO BAÑO

	
2.01 ESPEJOS DE SEGURIDAD	2.02 DIVISIÓN BAÑO, DUCHAS Y LOCKERS

2.03 DIVISIÓN ORINAL	2-04 SECADOR DE MANOS ELÉCTRICOS

Instalaciones generales: iluminación solar, llave de paso y adecuaciones de drenaje.

3. INSTALACIONES EN GENERAL

	
3.01 LED KIT SOLAR JETA PRO P40361 SYLVANIA	**3.02 LLAVE DE PASO 1/2" REDWHITE**
	
3.03 CAJA CONCRETO LLAVE DE PASO	**3.04 PERFORACION Y ADECUACION PARA CANAL DESAGUES AGUAS LLUVIAS**

Canal de aguas lluvias y elementos de carpintería/dotación.


3.05 CANAL CON REJILLA PARA DESAGÜE AGUAS LLUVIAS

4. CARPINTERÍA METÁLICA

	
4.01 BANCAS METÁLICAS TIPO MADERA	4.02 LOCKERS DE 4 PUESTOS METALICOS TIPO MADERA (200x40x40)



4.01 BANCAS METÁLICAS TIPO MADERA



4.02 LOCKERS DE 4 PUESTOS METALICOS TIPO MADERA (200x40x40)



4.03 LOCKERS DE 3 PUESTOS METÁLICO TIPO MADERA (200x40x40)



4.04 BARANDA ACERO INOXIDABLE RAMPA

Lockers, baranda de rampa, puerta metálica y gradería de un nivel.

	
4.03 LOCKERS DE 3 PUESTOS METÁLICO TIPO MADERA (200x40x40)	**4.04 BARANDA ACERO INOXIDABLE RAMPA**
	
4.05 PUERTA METÁLICA BAÑO CON CERRADURA	**4.06 CONSTRUCCION GRADERIAS (1 NIVEL)**

	
4.07 CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS ESPECIALES (2 NIVELES CON CUBIERTA + BODEGAS)	**4.08 DOTACION DEPORTIVA MOVIL (MICROFUTBOL, BALONCESTO Y VOLEIBOL)**

	
4.09 POSTEADURA PARA MALLA CERRAMIENTO EXTERIOR HOSPITAL (ALTURA 6 MT)	**4.10 MALLA DE CERRAMIENTO EXTERIOR**

Elementos complementarios de cerramiento, limpieza y disposición de sobrantes.

4.11 TENSORES, PERROS, ANCLAJES PARA MALLA	**4.12 PUERTA METÁLICA DE INGRESO A LA CANCHA INCLUYE PROTECCIÓN ANTIGOLPES**

5. GASTOS GENERALES

	
5.01 LIMPIEZA PERMANENTE OBRA (CUADRILLA 2P)	**5.02 DISPOSICION FINAL DE MATERIAL SOBRANTE INCLUYE CERTIFICADO**

6. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

Como resultado del recorrido y de la inspección visual efectuada sobre las áreas intervenidas, se constató la ejecución de las actividades relacionadas en el presente informe. Los trabajos observados comprenden obras preliminares, adecuaciones de drenaje, rampa peatonal, acabados y dotación de baños, instalaciones generales, carpintería metálica, graderías, cerramientos y dotación deportiva.

En términos generales, las actividades verificadas se encontraron ejecutadas y materializadas en sitio, evidenciándose la incorporación de los elementos previstos para la adecuación y puesta en servicio de la cancha multideportiva. La supervisión deja constancia de que la valoración anterior corresponde a una verificación visual y física de los trabajos; las condiciones que requieran ensayos, certificados, pruebas funcionales o soportes documentales específicos deberán mantenerse respaldadas dentro del expediente contractual.

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Mantener el área de la cancha y sus zonas complementarias en condiciones de limpieza, orden y seguridad.
- Conservar los certificados de disposición final de materiales sobrantes como soporte del cierre contractual.
- Verificar y conservar los manuales, fichas técnicas y garantías correspondientes a los elementos de dotación e instalaciones.
- Realizar las verificaciones funcionales que correspondan a la iluminación solar, elementos de drenaje, puertas y dotación deportiva antes de la puesta en servicio definitiva.
- Mantener evidencia fotográfica y documental de las actividades ejecutadas para efectos de seguimiento y cierre del contrato.

8. CIERRE

Con base en la inspección realizada, se deja constancia de la ejecución física de las actividades verificadas en las áreas intervenidas de la cancha multideportiva, conforme al alcance descrito en el contrato y al registro de actividades revisado.

SUPERVISOR	**SUPERVISOR**
 HELIO JOSE RAMIREZ JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN.	|  JUAN PABLO QUIMBAYA INGENIERO CIVIL APOYO TECNICO A PLANEACIÓN.